



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 28 de 2016
Agosto 25 de 2016

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
SERGIO BRICEÑO CASTEÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE		X	
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA Representante por Investigaciones		X	
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes JUAN MANUEL GALVAN NARVÁEZ Representante de los estudiantes (Suplente)	X		
TOMAS SÁNCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES	X		
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quorum se puede dar inicio a la sesión.

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 24 del 28 de julio de 2016, acta 25 del 4 de agosto de 2015, acta 26 el 11 de agosto de 2016.

RESPUESTA: aprobada acta 24 del 28 de julio de 2016, continúan en consideración acta 25 del 4 de agosto de 2015, acta 26 el 11 de agosto de 2016.



3. INFORMES

3.1. INFORME DECANATURA:

El señor decano informa que se pudo resolver el tema de la **CONTRATACIÓN PARA EL SEGUNDO PERIODO 2016 DE CPS** de laboratorios, aulas de sistemas, audiovisuales, situación presentada por las dificultades de presupuesto pero que finalmente después de grandes esfuerzos se logró la adición necesaria para culminar el presente año con el personal contratado para beneficio del servicio y de las actividades administrativas igualmente trascienden la vigencia para atender el servicio los primeros días del año 2017, que históricamente, al comienzo de cada año, se ve afectado por la ausencia de personal.

Informa además que el martes 23 de agosto se llevó a cabo la **LECCIÓN INAUGURAL** del doctorado en estudios sociales y el 26 de agosto será el de la Maestría en Infancia Cultura, eventos de significativa importancia que conllevan encuentros académicos y presentación de conferencias en temáticas muy importantes.

En relación al programa de **CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN JUEGO SÍMBOLO Y FIESTA**, informa que con las acciones emprendidas, se ha fortalecido la facultad en varios aspectos a saber:

- Se ha logrado una articulación con Bienestar Institucional, esta semana entregan todos los **protocolos para las emergencias en caso de presentarse tropes, suicidios**, etc., sabemos que muchos integrantes de esta facultad presentan un elevado nivel de necesidad en atención psiquiátrica;
- **Hay un trabajo cooperativo con diferentes instancias que lo hacen potente, se han establecido redes importantes**, no solo es un proyecto de la facultad sino también de las facultades ASAB y Medio Ambiente. Recuerda el video *de bienvenida a los estudiantes de primer semestre, elaborado cooperativamente entre las tres facultades*; También se ha logrado un vínculo con la *Secretaría de Gobierno y Secretaría General de la Alcaldía*. En reunión con estas instancias se ha evidenciado que están interesados en mantener la línea política de la anterior administración con respecto a “*público con público*”, están interesados en las pasantías de la ASAB y de licenciados, dicen que nosotros tenemos el capital para ello, **alianzas que pueden tener reconocimiento a largo plazo en términos monetarios**, es una posibilidad muy potente;
- En el marco del énfasis por el proyecto, cita que el viernes 26 de agosto estudiantes que estaban consumiendo motivaron **que se interviniera la facultad y en 20 minutos fueron desalojados de la sede sin que se produjera algún hecho preocupante, con diálogo y sin acciones de fuerza**; son pequeños logros pero fundamentales.
- Para enfrentar la situación de los estudiantes que consumen en las terrazas, se montó un campeonato de ajedrez lo que hace que el consumo se baje, resalta que ha sido un proyecto muy bien acogido, intervenir ha sido difícil pero se ha logrado.
- Hay dos estudiantes de LEBECS que están haciendo pasantías con el proyecto CON-CIENCIA Y EDUCACIÓN.
- En este contexto le gustaría hacer el lanzamiento de la “aburrida” con las tres facultades y presencia del consejo de facultad, en el sitio de la tarima que se construyó.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

OTROS INFORMES: **A. En relación a las comisiones de estudio** el señor decano indica que desde la Secretaría Académica se está haciendo un trabajo de seguimiento al tema e informa que desde la Vicerrectoría Académica se envió un CD que busca que se haga los análisis comparativos. **B. En relación al tema de las elecciones del rector**, se está a la espera de las decisiones que tome el Consejo Superior Universitario. **C.** Contextualiza que en los laboratorios de la Macarena B hay una unidad Proteómica y un espectrógrafo de masas, un equipo que compraron desde año 2006 por un valor aproximado de \$2.000.000.000 y estaba funcionando bajo la responsabilidad del docente Julio Cesar Calvo quien ya se pensionó; el equipo presentó fallas y hay que repararlo; por un informe del coordinación del laboratorio y de los proyectos curriculares de PLQ, PCLF y PCLB se hizo una reunión con dos propósitos, nombrar una coordinador del equipo y *un plan de acción pues no hay nadie que pueda responder por el manejo del equipo*, deja claro que el tema no es de decanatura, hicieron comunicación para que a través del Comité Institucional de Laboratorios se haga lo correspondiente, cursa una copia de la comunicación para que quede en acta (anexo 1)

OBSERVACIONES GENERALES

- El docente Sergio Briceño Castañeda, retomando el trabajo que se está haciendo con el proyecto de Con-ciencia y Educación Juego Símbolo y Fiesta **frente a la tarea de la construcción de la política de inclusión de la facultad ya hay un avance** que la donde la docente Mirian Borja coordinadora de NEEs ha estado aportando, se tiene una base de documentos y base de acciones para que en el informe se incluyan estos avances.
- La docente Mirian Borja, en relación al proyecto de Con-ciencia expresa que es partidaria del mismo sobre todo por la posibilidad de trabajar conjuntamente, indicando que se le han acercado estudiantes en condición de discapacidad que le preguntan qué pueden hacer para colaborar con la universidad para hacer cosas por su misma población, si en el proyecto se maneja la idea del voluntariado es algo importante, proponiendo que se puede mirar por ejemplo que los eventos del programa se piensen con poblaciones diversas y allí surja un trabajo conjunto.
- El señor decano indica que ya se tienen las baterías para el trabajo con NEEs y la idea es que se pueda tener el tejido, indica que LEA ya ofertó una programación para este semestre resaltando que es un proyecto que ha permitido trabajar cooperativamente y que es formalmente definido por las facultades ASAB y Medio Ambiente.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, indica que el asunto sería institucionalizar esta propuesta, así como otras, por ejemplo el Observatorio de Política Pública, si ya están protocolarizados en los consejos de las facultades que hacen presencia en el programa, ***en ese sentido sería gestionar la institucionalización ante el Consejo Académico***, a través de un acto administrativo que le de consistencia jurídica. En relación al uso inapropiado de las instalaciones de la facultad, con el consumo, señala que con el incumplimiento del reglamento por parte de algunos estudiantes, *han sido laxos, pues la universidad no es el espacio para fumar o beber y eso está reglamentado, ¿en qué momento se tomarán riendas sobre esos asuntos?*
- El docente Jhon Bello, señala que ***la vida del señor decano al frente de la decanatura tiende a extinguirse, se pregunta cómo hacer o qué estrategia usar para que este tipo de esfuerzos que se han hecho se puedan dar a conocer fuertemente***, para que el tema se apropie y la gente se entere que el proyecto de CON-CIENCIA Y EDUCACION existe.



- El docente Yury Ferrer Franco expresa *que en las lógicas del lenguaje* institucional se han invertido recursos importantes, de orden conceptual, humano, de orden de territorial, sería importante conocer y dar a conocer cuánto se ha invertido.

De otra parte, hace alusión al tema de los estudiantes de LEA **que han estado en riesgo en la facultad y que requirieron reingreso**, indicando que el estado de salud mental de ellos es delicado pues uno tiene esquizofrenia y tuvo una crisis en la práctica pedagógica dado que le cambiaron de EPS y no logró medicarse a tiempo, en cuanto al otro estudiante se le ha encontrado, además, bajo el efecto de alcohol y drogas; en este sentido hace un llamado para que esos casos sirvan como referente, es una situación que se replica en otros proyectos. El asunto es que el Consejo de Facultad aprueba el reingreso pero debería tomar previsiones *con la permanencia de esos estudiantes*; si tiene un nuevo intento de suicidio y se logra efectuar *¿cómo respondemos si este consejo le dio el ingreso?*, en estos casos aprobar reingresos que se basan más en la situación académica que en la clínica, hay que hacer seguimiento. El docente Yury Ferrer Franco, finaliza indicando que hay que documentar los casos y garantizar que en la carpeta de los estudiantes reposen todos los conceptos médicos, para situar las responsabilidades y tener soportes, en dado caso que ocurra algo.

El señor decano aclara al docente Yury, que en relación a estos casos puntuales, profesionales de Bienestar Institucional expidieron concepto *donde indican que los estudiantes están en capacidad de vivir en comunidad y de asumir tareas académicas*, por tal razón este consejo tomó la decisión de reingresarlos. Bienestar Institucional vendrá a este espacio para hacer un informe y que desde el consejo se hagan los tejidos, lograr que los coordinadores y Bienestar Institucional tengan una base de datos de sus alumnos; *si bien es cierto que no tenemos como atender casos de psiquiatría, si se cuenta con psicólogos y el CAP*, en este caso, además, se tiene un vacío normativo, *pues hasta donde sabe no se le puede quitar a estos estudiantes la calidad por aspectos relacionados con su salud*.

- La docente Pilar Infante Luna, también hace la aclaración que estos casos se estudiaron con cuidado y *por el concepto de Bienestar Institucional se aprobaron*, este consejo solicitó seguimiento de BI, se pensó inclusive que tuvieran consejero, aclara que se hizo el trabajo. Le parece que debe haber una hoja de vida de estudiantes y profesores para mirar sus trayectorias y al hacer una evaluación esas situaciones pesen, **¿cómo podemos hacer para que las hojas de vida de los estudiantes sean reales?**, es decir, en las que reposen todas las actividades en las que han participado y demás situaciones que se relacionan con su trayectoria académica.

RESPUESTA: a) elaborar oficio al Consejo de Facultad de la ASAB y Medio Ambiente para que en conjunto con esta facultad se proyecte al Consejo Académico un prospecto de acuerdo para que dicho organismo defina una política institucional en el marco del programa Con-ciencia y Educación Juego Símbolo y Fiesta, b) invitar a la coordinadora de Bienestar Institucional de la facultad para que socialice los protocolos y además para definir los circuitos de seguimiento y marcar pautas con los coordinadores, respecto de situaciones de estudiantes de esta facultad. c) Remitir copia de concepto de BI, sobre alumnos de LEA, para que repose en hojas de vida de los estudiantes.

INTERVENCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA SEDE. Previa invitación por parte del señor decano, el administrador de la sede indica que se está trabajando en la inauguración de la tarima de *“la aburrida*, indica que el día 26 de agosto llegan los materiales faltantes, se acondicionarán barandas, adicionalmente se han hecho arreglos de techos y en los baños, en cuanto al árbol que se cayó, a la entrada, se logró mover y toca esperar que lo recoja el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

carro del distrito, está próximo a entrar en funcionamiento el tanque PIGA el cual soluciona el abastecimiento de agua de lo demás tanques. En la sede Macarena B se hizo el cambio de las puertas de madera, se cambiaron pisos, tejas, impermeabilización de laboratorios, los arreglos de la cúpula ya la terminaron; en relación a las 250 sillas y las divisiones de las oficinas, se está haciendo seguimiento porque es un tema de planeación. En cuanto a los ascensores y salva escaleras, hay un problema de claves de configuración, pues el contratista que tenía a cargo el proyecto estaba esperando un pago para que la otra semana solucione el impase.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- A la docente Mirian Borja, le alegra que se le haya puesto cuidado a *la salva escaleras* pero deben coordinar con capacitación, hay un baño para población con discapacidad que estaba ocupado con otros materiales y una vez limpio, lo dejaron cerrado, el problema es que la señoras del aseo lo cierran por que los estudiantes entran a utilizarlo de manera inadecuada. Según el administrador, hay que cambiar la chapa de ese baño. La chapa del salón 608 se quitó para arreglarla porque no cerraba y no la han vuelto a poner, el administrador explica que esas chapas vienen que España y debe buscarse igual, al no ser igual hace más grande el daño; finalmente, la docente indica que está preparando un documento para que se logre intervenir el aula asistiva, en las escaleras externas debe haber barandas que faciliten la movilidad. Considerando, por experiencias anteriores de traslados en la sede, que un bus podría mejorar la movilidad de estudiantes discapacitados indaga si *¿es posible considerar una ruta en la actualidad?*
- El docente Tomás Sánchez, señala que a las chapas se les debe hacer una revisión periódica, el 75% de los orinales del último nivel no sirven, el administrador considera que con el tanque de PIGA, se solucionará este aspecto.
- El docente Sergio Briceño Castañeda, indica que la capacidad de respuesta de recursos físicos y de planeación, es terrible, aun cuando parece que todo estuviera perfecto.
- El administrador *indica que se trabaja todo el tiempo con pocos recursos*, es muy grande la facultad para el poco personal, hay que priorizar responsabilidades.

RESPUESTA. Informe registrado

3.2 EN RELACIÓN CON AÑOS SABÁTICOS, la docente Pilar Infante Luna, presenta la programación de socialización de año sabático y pide se les informe a los docentes sobre dicha socialización. (*Anexo 2*).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, propone que se considere un espacio similar para la socialización de las tesis doctorales para que se puedan dar a conocer en el espacio que sugiere el señor decano; realizar, por ejemplo *una lección inaugural* y propone que sea el trabajo del docente Hamlet Santiago González Melo quien realizó una tesis referida a la formación docente, sugiere al señor decano definir el día y la hora.

RESPUESTA: Registrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3.3 PROPUESTA DE CONSEJERÍAS: docentes Pilar Infante Luna y Jhon Bello

La docente Pilar Infante Luna hace la presentación de la propuesta de consejerías en donde presenta cual fue la metodología de trabajo (*anexo 3*) y entre otros aspectos propone:

1) **Elaborar una circular para los Coordinadores de los proyectos curriculares indicando los siguientes aspectos:**

- Teniendo en cuenta la reglamentación vigente el Coordinador de cada proyecto curricular debe asignar a cada estudiante un profesor consejero e informar tanto al estudiante como al docente, adicionalmente esta información debe ser reportada para su asignación en la plataforma CONDOR.
- El profesor consejero debe informar la hora en la cual se llevarán a cabo estas consejerías y llevar un registro del proceso y los acuerdos establecidos.
- La hoja Académica del estudiante puede ser consultada por el docente a través del sistema CONDOR.
- La información sobre los momentos para la realización de las consejerías por parte de los estudiantes puede ser consultada en la página web de la Secretaría Académica.
- Las solicitudes sobre procesos académicos presentados por los estudiantes (aplazamiento, reintegro, transferencias, validaciones, homologaciones, entre otros) deben contar con el visto bueno del profesor consejero.
- El docente debe informar al Proyecto Curricular sobre su trabajo como consejero, haciendo énfasis en los estudiantes en riesgo académico.

2) **Realizar una campaña informativa sobre el proceso de consejerías y la importancia del mismo en la vida académica del estudiante. Se sugiere el diseño de afiches informativos así como la publicación en la página web de la Facultad.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano, expresa que por ejemplo en LEBEHL hay profesores que hacen la labor de consejerías muy bien, como hay otros que no, el papel del coordinador no es muy fuerte actualmente, sería importante un informe cerrando semestre al coordinador, vale la pena. Propone designar una tarea a los representantes estudiantiles para que se reúnan con los representantes de los consejos curriculares y socialicen estos aspectos, además de enviar a los proyectos curriculares la socialización, apropiación y divulgación del acuerdo 040 de 2011 del CA para que el tema de las consejerías fluya al interior de la facultad.
- El docente Jhon Bello, considera que la consejería se pierde en primer lugar porque los estudiantes no se presentan a esos espacios, muchos profesores los citan por correo electrónico y los estudiantes no llegan, eso es característico en los proyectos curriculares, bastaría pedir un informe. Se requiere un cambio cultural fuerte, la consejería no debería estar concebida como un espacio donde se inscriben o no materias, eso hace parte del proceso de formación, la consejería debe ser un espacio donde el profesor consejero sea responsable de orientar al estudiante; si la consejería no se amarra a los procesos de la universidad va seguir siendo lo que es, *un espacio que está en el plan de trabajo que se hace con algunos estudiantes para adicionar o cancelar asignaturas.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En este tema de consejerías sería importante considerar varios momentos: **a)** tener en la hoja de vida del estudiante toda la información que rodea su proceso de formación y lo relacionado con la salud, **b)** que la representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, socialice con los estudiantes las medidas que se tomen frente a las consejerías para que no se entienda como algo punitivo sino como un acompañamiento para salir adelante de distintas situaciones, **c)** expedir una circular acompañada de documentos con apoyo como la normatividad, y orientar a los coordinadores sobre el proceso; es una buena estrategia para apostarle a disminuir la deserción.

- El docente Tomás Sánchez Amaya, considera importante que se reglamenten las consejerías pero llama la atención en términos de operatividad del sistema cóndor porque cuando las consejerías se reflejan allí, este ítem aparece relacionado con las “tutorías”, y esto genera confusión al docente pues la tutoría es una figura distinta. La consejería es una orientación, por ello sugiere gestionar también lo correspondiente para que el aplicativo haga la debida diferenciación, en la práctica.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, indica que ha recibido la información y lo han pensado, le parece necesario más allá de realizar la propaganda entre los alumnos, profundizar el tema con los docentes, le parece preocupante que para cualquier trámite académico (adición, cancelación, retiro, charla), se requiera del consejero y este *no aparece y traba los procesos*, la política se debe puntualizar pero requerir la firma del consejero para los trámites puede ser un obstáculo; sin embargo señala que asume la articulación del tema con los representantes estudiantiles de los consejos curriculares. Se sabe que hay muchos menos profesores de planta en relación a los estudiantes, ¿qué cantidad de estudiantes tendría un profesor consejero?, ¿qué pasa si los profesores son de los proyectos transversales?, ¿hay un periodo de consejería?
- La docente Pilar Infante Luna, señala que no hay limitación del número de horas de consejerías, es importante que aparezca diferente, establecer mínimo 2 horas del plan de trabajo no lectivo y aclararlo en el contenido de la norma para que no suceda lo que dice Natalia.
- El docente Sergio Briceño Castañeda considera que el Consejo de Facultad *tiene la obligación de pensar en la propuesta y considerar que se necesitan profesores para esta labor*, a su vez, el señor decano expresa que esto se solucionaría *con el proyecto de contratación a 11 meses de los docentes de vinculación especial*.
- A la docente Mirian Borja, le parece positiva la propuesta por cuanto apunta al tema de la deserción; sobre el punto de trabajo del consejero con el estudiante en riesgo académico *¿cómo se podría ampliar el espacio para que tenga más efecto?*, no necesariamente por lo académico, hay estudiantes que por distintas razones tienen dificultades de otra índole, ha visto que los estudiantes en riesgo pasan de un lado a otro y nadie quiere asumir las responsabilidades, se necesita ese engranaje, en ese sentido el consejero debería buscar con quien hablar y hacer el seguimiento para que no se repita semestre a semestre y se cambie la situación.

CONCLUSIÓN: Considerando la directriz institucional relacionada con el desarrollo de las consejerías académicas, establecida a través de la resolución No.040 de 2011 del Consejo Académico que en lo pertinente indica “(...) *la consejería académica se entiende como el proceso permanente y continuo de acompañamiento que presta la universidad a sus estudiantes... Tiene por objeto, elevar el desarrollo académico y humano de los estudiantes, de manera que permita identificar las diversas situaciones que puede afrontar un estudiante en el transcurso de su formación universitaria, bien sean académicas, socioeconómicas, de aprendizaje, emocionales, etc(...)*”, recomienda tener en cuenta el siguiente procedimiento:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. El Coordinador de cada Proyecto Curricular debe asignar a cada estudiante un profesor consejero e informar al respecto, tanto al estudiante como al docente; adicionalmente, esta información debe ser reportada para su asignación en la plataforma CONDOR.
2. El profesor consejero debe informar la hora en la cual se llevarán a cabo estas consejerías y llevar un registro del proceso y de los acuerdos establecidos.
3. La hoja académica del estudiante puede ser consultada por el docente a través del sistema CONDOR.
4. Las solicitudes sobre procesos académicos presentados por los estudiantes extemporáneos como adición y cancelación de espacios académicos, retiro voluntario y no renovación de matrícula, homologaciones, entre otras, de carácter extemporáneo, deben contar con el visto bueno del profesor consejero.
5. El docente debe informar al Proyecto Curricular sobre su trabajo como consejero, haciendo énfasis en los estudiantes en riesgo académico.

RESPUESTA: a) Emitir circular tema los coordinadores de conformidad con las conclusiones anteriores, en materia de consejerías de b) programar reunión con coordinadores y estudiantes con el fin de hacer la respectiva divulgación del tema (organizan representante de coordinadores y decano)

3.4 INFORME MONITORIAS 2016-3: Comisión evaluadora

La docente Pilar Infante Luna presenta informe del proceso de selección de los estudiantes que se inscribieron en la convocatoria de asistentes académicos e investigadores, indicando que se presentaron 88 plazas, en donde se tuvo que verificar el promedio mínimo y que además cumplieran con las necesidades presentadas por los proyectos curriculares y unidades académicas; los estudiantes que cumplían a cabalidad con los requisitos fueron quienes se asignaron primero a las plazas a las que se postularon.

Indica que algunos estudiantes fueron reasignados, en los proyectos curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas no se presentó nadie y en los proyectos de Licenciatura en Física, faltan por asignar 5 plazas y Matemáticas faltan por asignar 2 monitores, una vez consultados con cada uno de los proyectos estos casos, indican que los estudiantes deben ser de la disciplina, como lo solicitan en las necesidades enviadas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, propone solicitar a los consejos abrir espacios para las plazas que faltan, pues muchos no pudieron ingresar por falta de información, reabrir los espacios clarificando que son de orden académico.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, indica que seguramente no se cubrieron las plazas porque es un nuevo procedimiento y por la poca información, entre otras circunstancias, se tendría que abrir una nueva convocatoria para satisfacer las necesidades pendientes, resalta que todos los procesos académicos ya empezaron como por ejemplo las cátedras que ya iniciaron por lo cual se demanda la asignación urgente de estas plazas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESPUESTA: a) De conformidad con lo expuesto, emitir resolución por la cual se aprueban los resultados de asistentes académicos e investigativos (monitores) para el periodo académico 2016-3 y publicarla, b) para las diecisiete (17) plazas faltantes abrir una nueva convocatoria a partir del viernes 26 de agosto hasta el martes 30 de agosto, con fecha de publicación de resultados el viernes 2 de septiembre de 2016, c) se nombra a los consejeros Mirian Borja y José Benedicto Novoa en la comisión evaluadora para seleccionar las plazas faltantes.

3.5 INFORME DE PRÁCTICAS: Yury Ferrer Franco

Indica que el día miércoles 24 de agosto de 2016, se hizo la reunión del comité de currículo, señala que la preocupación surge del evento de prácticas, *fue notoria la ausencia de los coordinadores de prácticas*, hubo ausencia total de los proyectos curriculares LEBEI, PCLF y LEBECS.

Entre otros aspectos que se evidenciaron, le pareció extraño que el profesor Miguel Martínez, quien estuvo en el evento indagara sobre *¿qué tanta conexión e incidencia tiene el representante del comité de currículo?*; por su parte, el docente Jorge Rodríguez, *hizo un análisis para situar el asunto del modo como surgen los comités, los cuales emergen en unos contextos en donde la presencia de los mismos, es inocua, se ve como una tarea más que nadie quiere hacer*, en respuesta a los cambios de los currículos y controversia.

El punto es sobre los avances que se están realizando, que se tengan insumos *sobre lo que es la práctica pedagógica para las licenciaturas y se tenga un gran impacto para que sea acogido y válido*, se puede situar en dos niveles, la práctica es un proceso que no se detiene, *se ha estado pensando en ésta hacia un futuro, hacía tres vertientes que concluimos de la revisión juiciosa de los documentos aportados: a) políticas comunes acerca de la práctica*, el cual es un clamor general, están reclamado que se determine lo común, b) **Reglamento**, se reclama la existencia de un reglamento que sitúe los alcances de la misma, instale la diversidad que emerge de la trayectoria de los procesos en los proyectos curriculares, y c) **Convenios**, como se está situando el tema de convenios, es importante no precipitar las decisiones porque pueden desestabilizar la práctica .

El comité manifiesta preocupación por la situación actual de la facultad que es de cierre, *si el CSU acepta el nombramiento del rector el escenario cambia, la persona que venga querrá asumir los destinos de la facultad planteando su sello*, no obstante, en relación de la práctica sobre la base de la propuesta de currículo habrá que dejar instalada *una agenda, son temas de largo aliento y se necesita de un espacio de discusión grande*, en este momento se tienen disponibles a modo de avance tres documentos: a) *rejilla descriptiva, se recoge a partir de los registros calificados, las correlaciones que hay entre los proyecto curriculares y el proyecto pedagógico de la facultad, consolidado en una matriz*, b) *un documento descriptivo en donde se hace la presentación de la recurrencias en los documentos de prácticas pedagógica y diferencias, indicando que la metodología de trabajo fue intercambiar los documentos, es decir, que los representantes al comité de currículo no revisaban sus propios documentos sino el de otro*, c) al revisar la matriz cada uno de los integrantes del comité, así mismo, *hizo una interpretación de la rejilla y de allí salieron las tres vertientes*.

A pesar de las resistencias y tensiones se está consolidando el insumo, el tema de lo inmediato que se está atendiendo con el proyecto curricular y atendiendo la práctica en el marco de los cronogramas, indica que lo que se quiere es generar un espacio que sea consecuente con las realidades de la misma, como el calendario de la universidad con lo que manejan las instituciones y también con los tiempos del sistema cóndor.



El docente Yury Ferrer complementa que la propuesta concreta del comité de currículo, **es que el Consejo de Facultad deje instalado una agenda de discusión y además que se tenga la presencia de este colegiado en las discusiones y generar los documentos pertinentes**, además de las discusiones que se han venido adelantando y adelantarán desde el comité, sobre la base de eso tendrá que generarse normas, consolidar un reglamento de la práctica y garantizar que la acogida sea positiva. Es consciente que el trabajo se ha hecho a la velocidad pertinente, la mayor parte de los integrantes del comité de currículo, en sus planes tienen dos horas que utilizan en los análisis, indica que se pretende entregar en 15 días los documentos al Consejo de Facultad.

Adicionalmente le pide a la decanatura información de avances de los temas de convenios que ha estado adelantando la unidad de extensión para sincronizar los esfuerzos, el tema de la práctica debe hacerse de manera sincronizada, la responsabilidad de la práctica se sitúa en el Consejo de Facultad y en cabeza del señor decano.

Es importante centralizar la información y conseguir reunir esfuerzos, **no está en contra de las iniciativas de la unicidad de extensión** sino que realizar ese tipo de acciones es demostrar un poco la descoordinación de los esfuerzos que se pueden trabajar juntos; se está concretando un convenio en el tema de prácticas pero no se ha consolidado el tema del reglamento, no se ha aclarado el tema de la suscripción de convenios, no puede situarse en el mismo nivel de los convenios en términos monetarios que lo manejan otras dependencias, **la práctica pedagogía hace parte de una acción curricular, situada en el plano de la formación disciplinar de los estudiantes que implica unas relaciones con los contextos externos.**

Continúa manifestando el docente Yury Ferrer que, dada la transitoriedad, hay que **tener muy claro en los convenios los alcances**, porque en ellos se puede quedar comprometido, más queda tranquilo que el convenio de prácticas adelantado por extensión para ARL, ha sido supervisado jurídicamente. Retomando las discusiones del comité, manifiesta que ha sido una expresión casi unánime, **si bien se requieren unas políticas comunes de autorregulación, no estaría de acuerdo con que un organismo asumiera la práctica, en relación a la ARL**, señala que las decisiones de la ARL de prácticas están en el contexto de otras prácticas que son remuneradas como las que hacen estudiantes de ingeniería, hay estudiantes que no tienen EPS y que no pueden asumir la ARL. No tenemos una respuesta jurídica, pese a asumirse la norma, la ARL es una **administradora de riesgos laborales**, **la práctica pedagógica no tiene el estatus laboral**

Se tienen que revisar los asuntos para contraargumentar, es importante tener claras las cosas, los avances que tienen que darse, no está convencido de la **plenipotencialidad de los delegados al comité de currículo**, ha tenido roces fuertes con los integrantes, cree que es importante que desde la decanatura se converse con los coordinadores y en próxima reunión se abra un espacio para plantear la problemática de los delegados, pues atañendo a la norma se supone que el integrante del comité de currículo es del consejo curricular pero eso no pasa, se está en un momento en que el asunto es muy comprometedor, reitera la necesidad de dejar instalada la agenda y deja sentado que **(...) se reserva el derecho a elegir estar en el comité frente a quien este en la decanatura (...).**



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Jhon Helver Bello, apunta a que **si es un tema de discusión entonces extensión no debería tomar decisiones con los asuntos de la práctica**, el manejo de los convenios tiene varios riesgos, **¿qué hacen las unidades de extensión en las universidades?**, **¿cuál es el papel económico y político?**, señala que no gratis, extensión es una unidad separada de la **universidad que es el IDEXUD**, **¿tiene sentido dejar un tercio de la formación de los licenciados relacionados con esa unidad de extensión?** o **¿tiene sentido que la práctica pedagógica se maneje desde una unidad nueva propia de la facultad que se encargue de encontrar esos núcleos comunes para mantener una estructura de la práctica?**. Estamos entregando un tercio de la facultad en convenios con el IDEXUD, cada proyecto curricular de la facultad tiene un tercio de su malla en prácticas pedagógicas, se estaría trasladando un tercio de la facultad en términos de lo académico **a un organismo que es más o menos independiente de la universidad**.
- El señor decano, agradece la muestra de avances del evento de prácticas donde las líneas de trabajo se han indicado desde el comienzo, está de acuerdo con los consensos de esas políticas. Hay algunos *temas a definir necesarios para la regulación académica, normativa y financiera*, le parece importante saber **¿dónde van a quedar ancladas las pasantías y las prácticas docentes?**, es un tema de discusión pues es la vida cotidiana de la facultad en relación con las pasantías que realizan los estudiantes porque se presenta la novedad del ARL, necesitamos **consolidar el listado de estudiantes que hacen pasantía y desarrollan prácticas docentes**, en este contexto **es obligatorio que los estudiantes tengan ARL**; además de que hay que dar respuesta a la vida cotidiana, se requiere tener un método de control frente a los estudiantes que requieren ARL y como la norma establece la responsabilidad del ARL en extensión, hemos direccionado esta tarea específica en esa coordinación, para lo cual se necesita un convenio que como mínimo contenga la línea política de facultad en torno a estos temas en concreto, sin que ello se cruce o este en contravía de la política de prácticas curriculares que actualmente se consolida con el apoyo del comité de currículo. *Considera que cooperativamente se pueden recoger insumos de todas partes* y queda claro que es desde el direccionamiento del Consejo de Facultad que se le ha concedido al comité de currículo como representantes *plenipotenciarios*, las facultades para la tarea que se adelanta.

La reunión de la docente Lyda Mojica con los pregrados es ilustrativa, está relacionada con el manejo de los ARL en los actores que lo requieren (*pasantes y estudiantes de prácticas*), hay un mal entendido, el **horizonte de trabajo curricular sigue intacto**, en acercar cada vez más el proyecto educativo de la facultad con los proyectos curriculares.

Al docente Jhon Bello, a propósito de lo aclarado por el señor decano, le inquieta lo que pueda significar “mantener el control”, porque se puede mantener de varias formas, y el profesor Yury Ferrer ha dicho como se ha mantenido.

- La docente Pilar Infante, por su parte, **indica que es claro que no hay una comunicación entre los que conforman el comité de acreditación y los de currículo**, debe haber una correlación y una comunicación y en ese orden de ideas, *los profesores que asisten a los comités deben tener el apoyo de los consejos curriculares* pues se habla y se toman decisiones importantes.

RESPUESTA: Informe registrado, preparar una agenda de temas importantes como currículo, extensión, acreditación y decanatura, entre otros, con el apoyo de sus respectivos coequiperos, donde se establezca una ruta de continuidad y de retos para que la decanatura siguiente continúe con las tareas en el inmediato, mediano y largo plazo.



SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se retira de la sesión, el consejero Jhon Bello para atender clases.

EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTO DE REINGRESOS

4. SOLICITUD DE REINGRESO A LA UNIVERSIDAD

- 4.1 JUAN CARLOS ORJUELA ABRIL** Cód. 20052135058 PCLF **Solicitud:** pin de reingreso extemporáneo y poder realizar el programa académico transitorio, **Motivo:** (...) entre 2005-3 y 2011-1 curse los semestres I a X de PCLF, terminé las asignaturas estipuladas en el pensum, por motivo económicos y laborales tuve que cambiar de residencia a la ciudad de Tunja lugar en donde residí hasta la fecha y por tal motivo no puede realizar mi trabajo de grado y tampoco realizar los pagos respectivos en los siguientes semestres... a inicios del año el PCLF me dieron las indicaciones de acogerme al programa académico transitorio y que debía realizar el reingreso... la universidad entró en paro y no había quien me apoyara en la entrega de la solicitud (...) **Contexto:** Ingresó en 200531, acuerdo 027 de 1993-acuerdo: 0004 de 2011 según sistema, plan de estudios: Horas, porcentaje de estudios 99%, estado Actual: terminó materias y no se matriculó, No hay continuidad: 2011-3, 2012-1, 2012-3, 2013-1, 2013-3, 2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3 y 2016-1 (5 años), No. retiros 1, última asignatura cursada: 2011-1, no registra espacios académicos reprobados.

RESPUESTA: Informar al estudiante la vigencia de este programa académico transitorio estará hasta 2017-3 y en este contexto podría recomendársele aplicar en la siguiente cohorte.

EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTO DEL ACUERDO 07 DE 2014 CSU

5. FRACCIONAMIENTO VALOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO ACUERDO 007 DE 2014 DEL CSU

- 5.1 WILLIAM FERNANDO JIMÉNEZ CHAPARRO** Cód.9813522 PCLF **Solicitud:** (...) fraccionamiento del valor de la matrícula del seminario para optar al título de licenciado en física(...) **Motivo:** (...) inconvenientes de fuerza mayor... me encuentro sin la capacidad económica para el pago inmediato del valor de la matrícula en las fechas establecidas, razón por la cual solicito que estos pagos se puedan realizar de la siguiente forma: 50% el 5 de septiembre y el 50% 5 de octubre de 2016 fechas en las que tengo certeza de contar con los ingresos requeridos para el pago(...) **Contexto:** se encuentra aprobado para cursar la segunda cohorte del acuerdo 07 de 2014.

Análisis: de considerarlo así, este consejo podría autorizar, por intermedio de la Unidad de Extensión, dos pagos de costos en dos fechas que determine esa unidad y que la misma, junto con el coordinador del programa le hagan el respectivo seguimiento.

RESPUESTA: Trasladar a la Unidad de Extensión recomendado dos pagos de costos en dos fechas que determine esa unidad y que la misma, junto con el coordinador del programa le hagan el respectivo seguimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EN RELACIÓN CON LOS RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

6. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2016-3

6.1 LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite con recomendación de aprobación la solicitud de "no renovación de matrícula" del estudiante **ROBINSON JAIR GARCIA ORJUELA** Cód. 20101145033 para el periodo académico 2016-3 **motivo:** (...) *problemas económicos se me es imposible acudir a clases (...)* observaciones: anexa solicitud del estudiante al CC **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, plan de estudios créditos, estado actual : estudiante activo en vacaciones, tiene reprobadas las asignaturas "TECNOLOGÍA EN EL AULA" en los periodos académicos 2015-1 y 2015-3, debiéndola cursar por tercera vez, "PRÁCTICA INTENSIVA" en los periodos académicos 2014-3 y 2015-3 debiéndola cursar por tercera vez, adicionalmente las asignaturas "ÉTICA DOCENTE Y BIOÉTICA" y "MATEMÁTICA DEL MOVIMIENTO III" en el periodo académico 2015-3 debiéndolas cursar por segunda vez, revisando su histórico de notas no registra espacios académicos para el 2016-1 sin embargo registra pago en dicho semestre **Análisis:** la solicitud es extemporánea y al respecto este consejo podría decidir.

RESPUESTA: Aprobado

7. RETIRO DEFINITIVO

7.1 LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de retiro definitivo del estudiante **JOHAN DAVID COMBARIZA ARDILA** Cód. 20151145019 **motivo:** (...) *la carrera no me llenó de la forma en que esperaba y además que deseo empezar mis estudios de arquitectura (...)* observaciones: anexa solicitud del estudiante al CC **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 04 de 2011 CSU, plan de estudios créditos, estado actual : prueba académica y en vacaciones, tiene reprobadas las asignaturas "DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA II", en el periodo académico 2015-3 y simultáneamente tres (3) en el periodo académico 2016-1, debiéndolas cursar por segunda vez.

RESPUESTA: Aprobado

8. EN RELACIÓN A SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS (recibos de pago, cancelación de asignaturas otros)

8.1 OSCAR MANUEL DÍAZ DUARTE Cód. 20051135020 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *descuido que tuve debido a que me confié por el hecho de haber ternando materias... no puedo anexar recibo debido a que no me lo enviaron a cóndor (...)* **Contexto:** el estudiante no tiene asignaturas pendientes estado en cóndor "estudiante activo en vacaciones", el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.

8.2 DIANA MIREYA BULLA ALBA Cód. Código: 20032165065 LEBEI **Solicitud:** (...) *recibo de pago de matrícula 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *debido a aun oferta laboral no me encontraba en la ciudad(...)* **Contexto:** registra los espacios académicos "INVESTIGACION EN LENGUA EXTRANJERA" y "SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO IX" reprobadas en el periodo académico 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez, última asignatura cursada en el -2016-1, estado en cóndor: "no reporto notas semestre activo", el sistema le generó recibo de pago con fecha de vencimiento 5/08/2016.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 8.3 MIGUEL ALFONSO VALBUENA SUAREZ** Cód. 20102135057 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *concluí créditos académicos según plan de estudios a excepción de trabajo de grado en el 2015-3(...)* **Contexto:** no registra espacios académicos reprobados, **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.4 CESAR BREITNER CESPEDES TAUTIVA** Cód. 20101135018 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *concluí créditos académicos según plan de estudios a excepción de trabajo de grado en el 2015-3(...)* observaciones: no registra espacios académicos reprobados, estado en cóndor: "estudiante activo en vacaciones" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.5 CRISTIAN CAMILO PARRA ALDANA** Cód. 20111135051 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *concluí créditos académicos según plan de estudios a excepción de trabajo de grado en el 2015-3(...)* observaciones: no registra espacios académicos reprobados, estado en cóndor "estudiante activo en vacaciones" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.6 SANDRA MILENA ACOSTA LEGUIZAMON** Cód. 20042140003 PCLB **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *me encuentro en licencia de maternidad... pro motivos de salud de mi bebita y mía no fue posible dirigirme a la universidad (...)* **Contexto:** no registra espacios académicos reprobados, estado en cóndor "no reportó notas semestre activo" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.7 LUIS FERNANDO GONZALEZ RINCON** Cód. 20092165036 LEBEI **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *mis ingresos económicos son gracias a mi labor de tutor de inglés de medio tiempo mis ingresos no son los suficientes para cubrir todos mis gastos (...)* observaciones: no registra espacios académicos reprobados, estado en cóndor "estudiante activo en vacaciones", adjunta recibo de pago vencido (5/08/2016).
- 8.8 JEISON VARGAS PEDRAZA** Cód. 20082188051 PC LEA **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *no me fue posible cancelar a la fecha asignada por cuestiones presupuestales (...)* observaciones: registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en los periodos académicos 2015-3 y 2016-1, estado en cóndor: "prueba académica y vacaciones"
- 8.9 NATALIA RONCANCIO SILVA** Cód. 20082135045 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *no se encuentra en la plataforma cóndor y en vista de la situación de anormalidad académica en el periodo anterior no se tuvo claro el pago oportuno ... las asignaturas de PCLF ya fueron aprobadas en su totalidad y estoy a la espera del PTG(...)* observaciones: registra reprobadas dos asignaturas electivas, estado en cóndor: "no reportó notas en semestre activo" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.10 ALEJANDRO REYES MONCADA** Cód. 20072135042 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *no se encuentra en la plataforma cóndor y en vista de la situación de anormalidad académica en el periodo anterior no se tuvo claro el pago oportuno ... las asignaturas de PCLF ya fueron aprobadas en su totalidad y estoy a la espera del PTG (...)* observaciones: registra reprobada una asignatura electivas, estado cóndor "no reportó notas semestre activo" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 8.11 SAJHAR CAMILA GRACIA PLAZAS** Cód. 20111155030 LEBECS **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *en el 2016-1 estuve en la modalidad de intercambio académico en la UN, en la cual cursé 14 créditos, la UN generó muy sobre el tiempo la certificación de notas que tiene fecha del 5 de agosto, pero llegó a nuestro correos electrónicos el 10 de agosto b) estuve fuera de la ciudad hasta el 17 de agosto, pude reportar mis notas en el proyecto y por ende las fechas de pago se me pasaron(...)* observaciones: adjunta certificado de notas obtenidas del 2016-1 en la UN, registra reprobada la asignatura "SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS. RUTA DE EXPLORACIÓN COGNITIVA" en el periodo académico 2015-3, estado en cóndor "no reportó notas semestre activo" **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.12 ELIANA MARCELA DOMINGUEZ VALDERRAMA** Cód.20062187012 LPI **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *no fue generado por el sistema debido a que en el 2016-1 realice el pago correspondiente, pero no realice la respectiva entrega el mismo ... realizando la respectiva revisión del E-E art 76 ... la persona pierde la calidad de estudiante cuando o renueve en los plazos establecidos... solo tengo pendiente de cursar dos cátedras que son homologables y la presentación de mi proyecto de grado (...)* **Contexto:** registra reprobada las asignaturas "CATEDRA DE INFANCIA VII" en el 2011-3 y "CATEDRA INFANCIA X" en el 2013-3 y 2015-3, adicional a 3 materias electivas, estado en cóndor " prueba académica, no reportó notas semestre activo" **el sistema no le generó el recibo de pago 2016-3**, adjunta recibo de pago 2016-1 cancelado.
- 8.13 JHONATHAN ALEXANDER BOADA FLOREZ** Cód.20161135013 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *económicos no contaba con el dinero para poder cancelar el semestre(...)* **Contexto:** no registra espacios académicos reprobados, adjunta recibo de pago vencido (05/08/2016), estado en cóndor: estudiante activo en vacaciones", adicionalmente esta adjunta la remisión que hace el secretario académico de la Fac de ingeniería en donde la solicitud fue recibida por error.
- 8.14 CLAUDIA LIZETH ANAYA BARAJAS** Cód. 20072165049 LEBEI **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *en el sistema cóndor no me aparece dicho recibo puesto que aparezco en estado "No reportó notas en periodo académico activo"(...)* observaciones: registra reprobado el espacio académico "DESARROLLO PROYECTO DE GRADO" en el periodo académico 2015-1, estado en cóndor: "prueba académica y vacaciones", **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.15 JASON ELIECER ASCENCIO YOSSA** Cód. 20051135007 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *me encontraba fuera de Bogotá y por descuido no pagué dicho recibo (...)* observaciones: registra reprobados cuatro espacios académicos electivos, estado en cóndor "estudiante activo en vacaciones" , el sistema le generó recibo de pago para el 2016-3 el cual venció el 5/08/2016.
- 8.16 ANGIE TATIANA ARANDA MARTINEZ** Cód. 20122160016 LEBEHL **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *el pasado 5 de agosto se hizo efectivo el pago del recibo 2016-1 y por ello no se había generado el recibo actual(...)* **Contexto:** estado en cóndor "abandono- no renovó matrícula" , registra el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" reprobado en el 2012-3 y 2015-3 debiéndola cursar por tercera vez, adicionalmente de una asignatura electiva, **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3**, última asignatura cursada en el 2016-1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 8.17 MICHAEL STEVEL BOHORQUEZ PEREZ** Cód. 20062135013 PCLF **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *económicos no me fue posible pagarlo en las fechas ordinarias y extraordinarias (...)* **Contexto:** registra reprobado dos espacios académicos electivos, "estado en cóndor no reportó notas en semestre activo", última asignatura cursada en el 2015-1, **el sistema no le generó recibo de pago para el 2016-3.**
- 8.18 HANZ PLATA MARTÍNEZ** Presidente CC LEA **Solicitud:** remite con aval del CC y solicita viabilidad de expedición de recibo de pago extemporáneo 2016-3 del estudiante **JUAN SEBASTIAN RENDON FORERO** Cód. 20131188041 **Motivo:** (...) *inconvenientes económicos no pudo pagar a tiempo(...)* adjunta solicitud del estudiante al PC y recibo vencido **Contexto:** estudiante en prueba académica pro reprobado simultáneamente tres (3) espacios académicos en el 2015-3 "FORMACIÓN DE MAESTROS PARA POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES (NEES)", "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" y "SEGUNDA LENGUA II - INGLES" debiéndolas cursar por segunda vez, estado en cóndor: "prueba académica y en vacaciones" adicionalmente tiene reprobado el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2014-3 debiéndola cursar por segunda vez, no se evidencia espacios cursados en el 2016-1, sin embargo registra pago en dicho periodo.
- 8.19 JUAN FELIPE CASTAÑEDA** Cód. 20071167007 MAT **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *se me pasó la fecha de pago ordinaria por asuntos personales (...)* **Contexto:** estado en cóndor prueba académica y en vacaciones, registra reprobados los espacios académicos "SEMINARIO DE INVESTIGACION" en 2013-1, 2013-3 y 2016-1, "ANTEPROYECTO DE GRADO" en 2014-1, 2014-2 y 2016-1 "GEOMETRIA DIFERENCIAL II" en 2014-3 y 2016-1, es de aclarar que el 2016-1 no cuenta para prueba académica por directriz del CSU resolución 015 de 2016, "VARIABLE COMPLEJA" en 2013-1 y 2013-3, debiéndola cursar por tercera vez, y "LINEA DE APLICACION I" y "ANALISIS APLICADO" en 2013-3 debiéndolas cursar por segunda vez, el sistema le generó recibo de pago el cual venció el 5/08/2016.
- 8.20 KAREN LIZBETH BELTRÁN RENDÓN** Cód. 20042140013 PCLB **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *me encuentro terminando mi anteproyecto de grado y la única asignatura que me queda por cursar es trabajo de grado 2 (...)* **Contexto:** no registra espacios académico reprobados, el sistema no le generó recibo de pago 2016-3.
- 8.21 JHOAN ANDRES JOJOA SEQUERA** Cód. 20152188569 LEA **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *inconvenientes económicos no pude pagarlo (...)* **Contexto:** no registra espacios académico reprobados, el sistema no le generó recibo de pago 2016-3 vencido el 5/08/2016.
- 8.22 LEIDY ALEJANDRA URREA RÍOS** Cód. 20102187018 LPI **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 (...)* **Motivo:** (...) *no me encontraba en la ciudad y mi viaje se postergó por problemas de salud (...)* **Contexto:** no registra espacios académico reprobados, el sistema no le generó recibo de pago 2016-3 vencido el 5/08/2016.
- 8.23 VICENTE ULISES CASTELLANOS CASTRO** Cód. 20152284009 ME **Solicitud:** (...) *recibo de pago para el semestre 2016-3 por el seguro estudiantil (...)* **Motivo:** (...) *por motivos familiares no puede pagar en la fecha establecida (...)* **Contexto:** no registra espacios académico reprobados, el sistema no le generó recibo de pago 2016-3 vencido el 14/08/2016.
- RESPUESTA:** Aprobado hasta el 26 de agosto, considerando el plazo estipulado por este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EN RELACIÓN A ESPACIOS ACADÉMICOS

9. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIO ACADÉMICO 2015-1

- 9.1 **DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Coordinador PC LEBEI **Solicitud:** remite solicitud del estudiante **REYNEL PACHÓN MONTERO** cód. 20122165224 quien solicita cancelación extemporánea del espacio académico "First and second Language Acquisition" cursada en el periodo académico **2015-1** indicando: (...) *partir de la buena fe de sus argumentos y sin aceptar negligencia o responsabilidad alguna del cuerpo colegiado de la pérdida u omisión en su momento de la solicitud (...)* en oficio del estudiante al PC: (...) *agradezco la rapidez con la que han tratado los asuntos que yo he solicitado, a raíz de su actitud de negar la responsabilidad del proyecto curricular de la pérdida o no revisión de una solicitud de cancelación de un espacio académico que yo trámite ante el PC, además la falta de conocimientos de las resoluciones internas por parte de los profesores de la licenciatura, adicionalmente por la inconformidad ante la respuesta obtenida, tengo que volver a solicitar que ustedes como CC acepten la responsabilidad ante la pérdida de mi solicitud de cancelación del espacio académico "First and second Language Acquisition" 2015-1(...)* entre otros aspectos expresa que demandará ante la Fiscalía General de la Nación la situación pues indica que tiene miedo de no graduarse, además de traer en referencia normas constitucionales y de la universidad **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, promedio: 3.92, registra reprobado el espacio académico "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en el 2016-1 debiéndolo cursar por segunda vez

Análisis: a) De conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 004 de 2011 emanado del Consejo Superior Universitario, la situación académica del estudiante no se contextualiza dentro de las causales de pérdida de condición de estudiante por bajo rendimiento, teniendo en cuenta que aunque estuvo en prueba académica por repitencia de la asignatura "FIRST AND SECOND LANGUAGE ACQUISITION", reprobada durante los periodos académicos 2015-1, 2015-3, al cursarla por tercera (3ª) la recuperó con una nota de TRES PUNTO NUEVE (3.9) en el periodo académico 2016-1. B) Así mismo y de conformidad con el artículo décimo tercero, aunque el alumno no renovó matrícula durante el periodo académico 2013-3, reingresó dentro de los términos permitidos institucionalmente. Indicarle que esta situación no puede volver a repetirse. C) Ahora bien, por tratarse de registros de notas ya causados y reprobados se imposibilita aplicar la figura de cancelación de espacios académicos extemporáneos, máximo cuando se evidencia que NO recuperó la asignatura en prueba académica como lo hemos explicitado anteriormente. Sin embargo, este organismo orientará la inactivación del espacio académico en los periodos 2015-1 y 2015-3, para que no se reflejen en la impresión de la sábana de notas oficial, pero se mantendrán en el historial académico.

RESPUESTA: Explicarle la situación académica, de conformidad con el análisis anterior.

EN RELACIÓN A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES

10. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA

- 10.1 **MARIA ANGÉLICA CRUZ GUERRERO** Cód.20112167027 PCMAT **Solicitud:** aval académico para participar en la modalidad de ponente en el "7TH INTERNATIONAL CONFERENCE OF THE EUROPEAN SOCIETY FOR THE HISTORY OF SCIENCE (ESHS)", que se llevará a cabo en Praga, República Checa del 22 al 24 de septiembre de 2016, con la presentación del trabajo: "Circulation of mathematics, sciences and technics between continents, 19th-20th centuries"

RESPUESTA: Aval



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

10.2 IBETH TATIANA DURANGO LARA Cód. 2112187065 LPI **Solicitud:** aval académico para participar en la modalidad de ponente en el "II Jornadas Nacionales y I Congreso Internacional sobre estudios de Género y Estudios Visuales", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina los días 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016 con la presentación del trabajo: "¿y yo que soy? imaginarios de género en los enunciados estéticos (gráficos y escritos) de las y los actuales docentes en formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la UDFJC (Nivel 1 de 2013-1)"

RESPUESTA: Aval

11. PARTICIPACIÓN DE INVITACIÓN CORPORACIÓN

11.1 NUEVE (9) ESTUDIANTES DE LPI Solicitud: aval académico para participar como asistentes por invitación de la Corporación Sociocultural de Afrodescendientes Ataloe, con la finalidad de intercambio de saberes didácticos pedagógicos y talleres de creación estético-literaria para la implementación del enfoque étnico diferencial en la primera infancia palenquera en la modalidad institucional y familiar ICBF, a realizarse en Palenque de San Basilio (Bolívar Cartagena), del 12 al 18 de septiembre de 2016, para tramitar apoyo de transporte ante Bienestar observaciones: anexan aval del CC, carta de invitación de la fundación, revisando en el sistema las nueve estudiantes están matriculadas en el 2016-3.

RESPUESTA: Aval

EN RELACIÓN A QUEJAS INTERPUESTAS POR ESTUDIANTES

12. QUEJA SOBRE INCONVENIENTES RECURRENTES EN EEGA

12.1 DIANA CAROLINA SARMIENTO LOZANO Cód. 20132170029 y **NORMA BIBIANA SÁNCHEZ MORENO** Cód. 20112170015 EEGA **Solicitud:** informan sobre los inconvenientes recurrentes presentados en la EEGA en relación a la elaboración y presentación de trabajo de grado: a) el pc no cuenta con docentes suficientes para dirigir trabajos de grado, tampoco para jurados, los docentes se quejan permanentemente, b) la actitud de la coordinadora al solicitarle colaboración y gestión en los procesos (...) *se excusa en decir que tiene mucho trabajo (...)* según las estudiantes usando argumentos poco válidos como (...) *ustedes son muy de malas, si te quejas antes nos haces un favor, porque en la Decanatura no me creen que en la especialización se necesita un asistente (...)* c) indican que la coordinadora se refiere al trabajo de los estudiantes de forma despectiva y presentando obstáculos, d) no contestan correos o el teléfono prestando un ineficiente servicio, e) la coordinadora señalan fue grosera y poco diligente con la información solicitada sobre la aprobación del trabajo de grado en el RIUD, sabiendo que el último día de paz y salvo era hasta el 12 de agosto de 2016.

RESPUESTA: trasladar a la decanatura para manejo con asesor jurídico

SOLICITUD DE COORDINADORES O CONSEJO CURRICULARES

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN



13. PROCESO DE GRADUACIÓN ANTICIPADA

13.1 FERNANDO ARANGUREN DÍAZ Presidente CC MCE **Solicitud:** remite con aval solicitud del profesor **BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ** en calidad de grupo de investigación: educación, comunicación y cultura para (...)adelantar lo trámites de trabajo de grado de doce (12) estudiantes que participaron en el proyecto de investigación institucionalizado por el CIDC "estrategias de producción y recepción transmedia en Televisión en Colombia 2014-2015" dicho proyecto terminó en junio de 2016 y se entregó al CIDC para la evaluación respectiva con lo que (...) los estudiantes resolvieron oportunamente sus obligaciones respecto al trabajo de grado al presentar cada uno el informe... los estudiantes han culminado satisfactoriamente este requisito y obtendrán la correspondiente nota de TRABAJO DE GRADO II que cursan en el 2016-3(...) el aval solicitado es de permitir que los estudiantes relacionados puedan graduarse en la sesión del 2 de diciembre de 2016. Observaciones: anexa solicitud del docente en donde relacionan los doce (12) estudiantes.

RESPUESTA: que terminen el proceso para que pueda graduarse, que sigan el cronograma de grados establecido; la novedad de la nota solo se puede analizar al finalizar el semestre 2016-3, al término del mismo considerando que Trabajo de Grado II se inscribió en el presente semestre.

RELACIONADO CON SALIDAS DE CAMPO

14. TRÁMITE PARA SALIDA DE CAMPO

14.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN Presidente CC PCLQ **Solicitud:** indica que en CC del 11 de agosto de 2016 acta 14 avaló la solicitud de trámite para la salida de campo a Leticia y San Martín de Amancayacu de la profesora **BEATRIZ OFELIA DEVIA**, en solicitud de la docente en mención señala que la salida será del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2016, en el marco de las actividades del proyecto de investigación "Química de los colorantes presentes en especies nativas de Arrabidaea y evaluación de la factibilidad de su empleo: Arrabidaea florida H.B.K", indicando además que contará con la participación de las estudiantes **MARIA FERNANDA FRANCO NIEVES** Cód. 20111150020 y **YUDY STEPHANIE MAHECHA JIMÉNEZ** Cód. 20111150032 lo anterior para tramitar gestiones ante el CIDC, observaciones: no anexa soportes de solicitud.

RESPUESTA: Aval

EN RELACIÓN A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

15. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PCLQ

15.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN Presidente CC PCLQ **Solicitud:** en sesión ordinaria del CC N. 8 del 25 de abril de 2016 después de estudiar la propuesta entregada por la representante estudiantil **YUCELY PUENTES** y aceptar su renuncia, el consejo curricular solicita nombrar a los estudiantes **RICHARD VLADIMIR SURATA** Cód. 20112150052 y **DAVID LEONARDO GARCÍA** Cód. 20121150025 como nuevos representantes del CC de Lic. Química, a partir del mes de agosto **observaciones:** a) anexa renuncia de la representante estudiantil, copia de acta de reunión de representante estudiantil con firmas de asistencia, b) desde el 8 de abril que se realizó el proceso hasta el día de hoy se reporta.

RESPUESTA: Remitir a decanatura para la resolución del estudiante y clarificarle que la misma saldrá a partir de la fecha por cuanto hasta ahora se conoce lo procedido.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RELACIONADO CON POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A MERITORIO O LAUREADA

16. POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA (TRÁMITE ANTE EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES FCE)

16.1 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO Coordinador ME **Solicitud:** el CC avala solicitar el estudios de mención laureada del trabajo de grado titulado "Un implementación para la construcción del objeto geométrico parábola, a partir del trabajo con el software de geometría dinámica CARMETAL" del estudiante **JULIAN HUMBERTO SANTOS TORRES** Cód. 20142184031 del énfasis de matemáticas de la ME Observaciones: copia de actas de sustentación y evaluación de TG, formato de postulación a mención meritoria, CD con el TG, anexos de participación en eventos con el trabajo de grado.

RESPUESTA: trasladar al comité de investigaciones.

16.2 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA Presidente CC MAT **Solicitud:** En consejo curricular Acta 17 del 9 de agosto de 2016 trató la solicitud por parte de los jurados calificadores de otorgar mención meritoria del trabajo de grado titulado "Una aplicación del teorema del paso de montaña" del estudiante **JAVIER DAVID MORENO PARIS** Cód. 20112167052 Observaciones: carta de postulación del trabajo por parte del director y del jurado evaluador, formato de postulación del trabajo y CD con el trabajo de grado.

RESPUESTA: trasladar al comité de investigaciones.

16.3 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Presidente CC LEBEI **Solicitud:** En consejo curricular Acta 39 del 16 de agosto de 2016 avala la postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Students as a Authors of Authors of Audiobooks in a Collaborative Learning Environment" de las estudiantes **LAURA CAMILA VILLAREAL BUITRAGO** Cód. 20111165017 y **LEANDRA VALERIA ACOSTA DÍAZ** Cód. 20111165020 Observaciones: anexa solicitud de los jurados a postulación, CD con el trabajo, formato de postulación a distinción meritoria copia del acta de evaluación del trabajo, certificados de participación en eventos.

RESPUESTA: trasladar al comité de investigaciones.

COMUNICACIONES

17. SOLICITUD DE SECRETARÍA GENERAL PARA QUE POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA SE INFORME A ALGUNOS DOCENTES DE LA FACULTAD PARA QUE SE NOTIFIQUEN EN SECRETARÍA GENERAL DE LA RESOLUCIONES 354 Y 358 DEL 26 DE JULIO DE 2016.

RESPUESTA: Registrado

EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS ANTE EL CA (Estas devoluciones han sido remitidas directamente a decanatura, por la Secretaría General en razón a la competencia del señor decano en definir lo correspondiente)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

18. RESPUESTA TRÁMITE SOLICITUD AÑO SABÁTICO (INFORME SUMINISTRADO POR EL SEÑOR DECANO EN ACTA 23 DEL 21 DE JULIO DE 2016

18.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** remite decisión de CA relacionado con el reinicio del trámite de solicitud de año sabático del docente **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON**, en el cual se incorporó los correctivos- modificación- al plan de trabajo, entre otros aspectos determinando negar por extemporaneidad la nueva solicitud.

RESPUESTA: Trasladar a decanatura para lo de competencia de esa instancia, con asesoría jurídica

19. NEGACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA (INFORME SUMINISTRADO POR EL SEÑOR DECANO EN ACTA 23 DEL 21 DE JULIO DE 2016

19.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** informa que en sesión del 4 de agosto de 2016, acta 021 previo el informe presentado por la Comisión segunda del CSU, determinó negar la solicitud del docente **JHON HELVER BELLO CHÁVEZ** de comisión de estudios remunerada en Colombia para cursar el Doctorado de Educación en la Universidad del Valle

RESPUESTA: Trasladar a decanatura para lo de competencia de esa instancia con asesoría jurídica

20. RESOLUCIÓN COMISIÓN NO REMUNERADA

20.1 CLARA INÉS RUBIANO ZORNOSA Docente FCE **Solicitud:** remite copia de la resolución No. 387 del 10 de agosto de 2016 emanada de la Rectoría en la cual se le concede una comisión no remunerada por el término de 30 días hábiles a partir del 16 de agosto de 2016, observaciones anexa resolución.

RESPUESTA: Registrado

21. APROBACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA (DE LOS DOCENTES RECOMENDADOS EN EL PRESENTE AÑO NO HAN RESPONDIDO LAS SOLICITUDES DE LOS DOCENTES INGRID DELGADILLO CELY (LPI), ADRIANA ESTHER CASTILLO (LEBECs) Y DECCY YANNETH TREJOS (MAT), ELIANA GARZÓN DUARTE (LEBEI), YAMILET ANGULO (LPI)

21.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** informa que en sesión del 4 de agosto de 2016, acta 021 del CSU por decisión unánime aprobó concederle a la docente **DEISSY MILENA NARVÁEZ ORTÍZ** una comisión de estudios remunerada en Bogotá, por el término de 3 años, seis semestres académicos a partir del segundo semestre del 2016-3 previo a la legalización del contrato de comisión de estudios, para cursar el DIE UD, infirmado los trámites siguientes por parte dela oficina jurídica.

RESPUESTA: Registrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

21.2 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** informa que en sesión del 4 de agosto de 2016, acta 021 del CSU por decisión unánime aprobó concederle a la docente **GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ** una comisión de estudios remunerada en el exterior, por el término de 3 años, a partir del 5 de septiembre de 2016, incluidos los estipendios solicitados a que tiene derecho la misma, previo a la legalización del contrato de comisión de estudios, para cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de la Plata- Argentina, infirmado los trámites siguientes por parte de la oficina jurídica.

RESPUESTA: Registrado

22 APROBACIÓN SEGUNDA PRÓRROGA DE COMISIÓN DE ESTUDIOS REMUNERADA

22.1 CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General (E) **Solicitud:** remite decisión del CSU relacionado con la aprobación de segunda prórroga a la comisión de estudios remunerada de la docente **LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN**, en donde se le autorizó por decisión unánime: a) la segunda prórroga por el término de un año para que continúe con la parte final de su tesis doctoral, b) adición por concepto de apoyo económico para cubrir los costos de matrícula, c) modificación de las cláusulas pertinentes del contrato de comisión de estudios No. 000893 del 9 de agosto de 2012, en lo relativo a la duración de la comisión de estudios remunerada.

RESPUESTA: Registrado

Se da por terminada la sesión siendo 12:23 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2016

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	